

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 9412
EXPEDIENTE: 3199/2025

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ELVIA CASTAN SANTIAGO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2024, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-39219 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR NUMERO DOCE, DE LA SUBDIVISION DEL LOTE SETENTA, DEL EX EJIDO DE TUXPAN, ACTUALMENTE UBICADO EN LA

DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE, DE ACUERDO AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REALIZADO POR EL ING. SALVADOR JUAREZ AREVALO, CON CEDULA PROFESIONAL 3307634 Y REGISTRO DGOP/CDU-079, Y LA CONSTANCIA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS EXPEDIDA POR LA COORDINACION DE CATASTRO MUNICIPAL, CON NUMERO DE OFICIO OP/CT/2025-0005 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2025:

NORTE	EN 32.75 MTS CON
SUR	EN 33.00 MTS CON
ESTE	EN 22.70 MTS CON
OESTE	EN 23.10 MTS CON
TOTAL	752.26 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR**, RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 1	
NORTE	EN 16.30 MTS COLINDA CON
SUR	EN 16.37 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 11.47 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 11.57 MTS COLINDA CON
TOTAL	188.065 M2

LOTE 2	
NORTE	EN 16.45 MTS COLINDA CON
SUR	EN 16.51 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 11.37 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 11.47 MTS COLINDA CON
TOTAL	188.065 M2



DEPARTAMENTO:
MESA:
NO. DE OFICIO:
EXPEDIENTE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO
9412
3199/2025

LOTE 3	
NORTE	EN 16.51 MTS COLINDA CON
SUR	EN 16.56 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 11.33 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 11.43 MTS COLINDA CON
TOTAL	188.065 M2

LOTE 4	
NORTE	EN 16.37 MTS COLINDA CON
SUR	EN 16.44 MTS COLINDA CON
ESTE	EN 11.43 MTS COLINDA CON
OESTE	EN 11.52 MTS COLINDA CON
TOTAL	188.065 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 11 DE MARZO DE 2025
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).